

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy 15 de marzo del 2019, a las 12h30 en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de diciembre N35-102 y Julio Moreno, se encuentran presentes la señorita **LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN** y el señor **DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS**.

Las personas indicadas son los únicos socios de la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, y han suscrito las siguientes participaciones:

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN	4.700	50%
DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS	4.700	50%
<b>TOTAL</b>	<b>9.400</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **LINKSPHERE SOLUCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador respecto al ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros al 31 de diciembre del 2018;**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y en calidad de Gerente General la señorita **LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN**, como secretaria; y el señor **DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS**, como presidente Ad-hoc.

Inmediatamente, la Junta pasa a tratar los puntos que componen el orden del día.

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador respecto al ejercicio económico del 2018;**

El Liquidador, toma la palabra presenta su informe sobre el ejercicio 2018, Se aprueba el informe por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2018;**

El Liquidador toma la palabra y expone a los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2018.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 13:15. Se reinstala la sesión a las 13:30, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:45 horas. Para constancia de todo lo cual firman los socios.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Liquidador, y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



**LAURA GABRIELA FIGUEROA ALBAN**  
**SOCIO /SECRETARIA**



**DIEGO JAVIER GANGOTENA PALACIOS**  
**SOCIO / PRESIDENTE AD-HOC**